

**INFORME DE LABORES DEL GERENTE, DE LA COMPAÑÍA COB&CARVEN  
S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías procedo a dar el Informe Anual de Gestión, así como la Situación Financiera y Situación Económica de la compañía COB&CARVEN S.A. Correspondiente al periodo económico 2019 que comprende desde el 1 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 20 literal (a), artículo 231 literal (2) y artículo 289 de la Ley de Compañías en vigencia y según lo dispuesto en el estatuto de la compañía me permito dar a conocer a ustedes la Gestión realizada en el presente periodo 2019, así como dar a conocer la Situación Financiera y Económica de la compañía COB&CARVEN S.A.

El juego completo de estados financieros del ejercicio económico 2019 fue preparado bajo las NIIF para las Pymes y comprende:

- 1) Un Estado de Situación Financiera;
- 2) Un Estado del Resultado;
- 3) Un Estado de Cambios en el Patrimonio;
- 4) Un Estado de Flujos de Efectivo;
- 5) Notas a los estados financieros.

**DE LA GESTION:**

La administración de la compañía ha cumplido con lo estipulado en el art. 256 de la Ley de Compañías.

La compañía es constituida el 20 de noviembre del 2019, con inicio de actividades del 5 de diciembre del 2019 en el Servicio de Rentas Internas, por ser recién constituida no tiene ingresos, ni costos ni gastos como se aprecia en el estado de resultados integrales adjuntos y las notas. Así también no cuenta con utilidades ni pérdidas en el ejercicio fiscal 2019.

**SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA**

**Los resultados del periodo económico 2019 se detallan a continuación:**

Tiene pocos ingresos solo de aportaciones y pocos gastos para el mantenimiento de la compañía por consiguiente no tiene utilidad ni pérdida del periodo fiscal 2019.

La empresa cumplió con todas la obligaciones tributarias, patronales y societarias, a los diferentes organismos de control, según lo contemplado en las diferentes normas.

Es todo cuanto tengo que informar y a su vez desear el mejor de los éxitos a la empresa para que siga creciendo y creando fuentes de trabajo para el bienestar del país.



**Sr. Romero Hidalgo Iyan Osmany**  
**GERENTE GENERAL**

Piñas, 06 de marzo del 2020.